



CARTA SOCIOECONOMICA (N° 15)

FUERZA DE TRABAJO JUVENIL: EN QUE SE OCUPA?

Panamá. Condición de actividad de los jóvenes de 15 a 24 (Año: 2019). En miles



Panamá. Tasa s de crecimiento del PIB, del empleo juvenil y entre la población mayor de 25 años



Enviar comentarios:

fdetrabajo@cwpanama.net
<https://funtrab.org.pa/>



Fundación del Trabajo
Panamá, 31 de mayo 2022



INTRODUCCION ¹

Durante la pasada década la economía panameña vivió un ciclo de desaceleración del crecimiento hasta que se dio el colapso económico de 2020 producto de la pandemia. La década entera fue un escenario adverso a la generación de empleo para el conjunto de la fuerza de trabajo (adultos y jóvenes), con una tendencia creciente hacia la informalidad laboral y el desempleo.

La principal restricción al logro del empleo pleno y productivo es la incapacidad estructural del estilo de crecimiento desigual para emplear la creciente fuerza de trabajo. Esa limitante estructural se expresa en que por cada punto porcentual de crecimiento del PIB, el empleo creció en medio punto entre 2010 y 2019.

Esta realidad supone que se requeriría alcanzar la meta del octavo ODS de las Naciones Unidas de un crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible del 7% anual para ofrecer empleos suficientes y de calidad a la fuerza de trabajo en ascenso y comenzar a reducir el desempleo y la informalidad.

Ese es el contexto estructural adverso al que se enfrenta la juventud en sus aspiraciones de lograr un empleo productivo y bien remunerado; y de allí la importancia de alinear las políticas públicas en Panamá con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En complemento, se requiere de políticas activas de mercado de trabajo y de estímulos a la contratación de jóvenes, para apuntalar su experiencia laboral, en esa transición desde la juventud a la edad adulta.

Adicionalmente se impone un esfuerzo compartido para mejorar la cobertura y calidad de la educación y formación en todos los niveles (básica, media, superior y formación profesional). Esto pasa por desarrollar en dichos niveles la formación por competencias y la educación dual, para preparar los recursos humanos panameños con los conocimientos y habilidades requeridas por el cambio tecnológico, y hacia una economía inclusiva y una sociedad más equitativa.

La Fundación del Trabajo continúa trabajando arduamente en iniciativas concretas para impulsar la educación dual en Panamá y la formación por competencias, en un esfuerzo compartido con las organizaciones empresariales, sindicales y las instituciones de educación y formación.

Luego de 10 meses de arduo trabajo en la FUNTRAB, con actores sociales y gobierno, se está por concluir un proyecto legislativo que permitirá masificar la formación dual y extenderla a la educación media y superior, lo cual beneficiará a cerca de medio millón de estudiantes, que aspiran a un mejor futuro laboral.

¹ Co Presidentes: Lic. Araceli De Gracia (Sector sindical) y José Javier Rivera (Sector empresarial). Directora Ejecutiva: Lic. María

Salcedo. Responsable principal de la publicación: Miguel Del Cid, Asesor, FUNTRAB

ANTECEDENTES

La población en edad de trabajar y la fuerza de trabajo en Panamá se cuenta a partir de los 15 años, conforme a normativas nacionales e internacionales sobre la edad mínima de admisión al trabajo.²

La fuerza de trabajo juvenil se define en esta Carta Socioeconómica como la población de 15 a 24 años de edad, ocupada o que busca trabajo. Es una etapa en que se completan los ciclos escolares formales, incluyendo la educación superior. La juventud se trata de una condición relativa, cuyos límites de edad se pueden ampliar conforme a los propósitos o requerimientos del diagnóstico y las políticas.

Los jóvenes son un grupo en transición desde edades en que la obligación prioritaria es el estudio, hacia etapas en que la dedicación principal es el trabajo. Y lo ideal es que en las edades más tempranas los jóvenes completen exitosamente sus ciclos de enseñanza, para asegurar trayectorias favorables hacia un trabajo decente.

Sin embargo, no basta con lograr una educación media completa o incluso de nivel técnico o superior, porque la economía y la sociedad cambiantes requieren de un recurso humano con amplias competencias técnicas y sociales, capaz de entender e interactuar con un desarrollo tecnológico y del conocimiento avanzado. Un recurso humano con inteligencia emocional, con capacidad de innovación, de razonamiento crítico, de resolución de problemas y de trabajo en equipo.

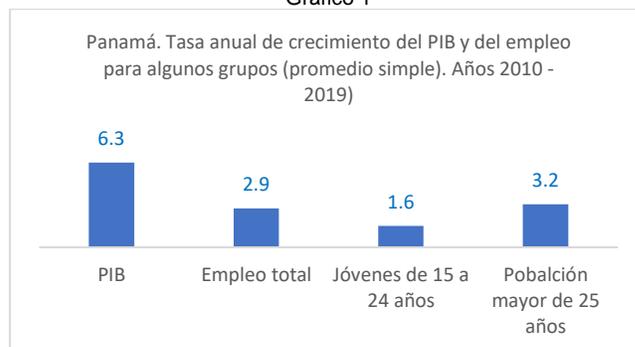
Es decir, no sólo es relevante la cobertura y los años de escolaridad y su carácter inclusivo, sino también la calidad de la enseñanza.

Panamá enfrenta ingentes problemas y desafíos en materia de desarrollo de la juventud, los cuales se han acentuado con la crisis sanitaria y el derrumbe económico de 2020.

CRECIMIENTO ECONOMICO NO INCLUSIVO PARA LOS JOVENES

En el largo plazo la dinámica de crecimiento de la economía panameña no ha sido inclusiva en favor de la juventud desde la perspectiva laboral. Hasta el año previo a la crisis (2010 – 2019), el crecimiento anual del PIB de 6.4% (promedio simple) generó un crecimiento medio de la ocupación total de 2.9%; sin embargo, la ocupación juvenil creció mucho menos (1.6% anual) y entre la población de 25 años y más, el crecimiento fue de 3.2%.

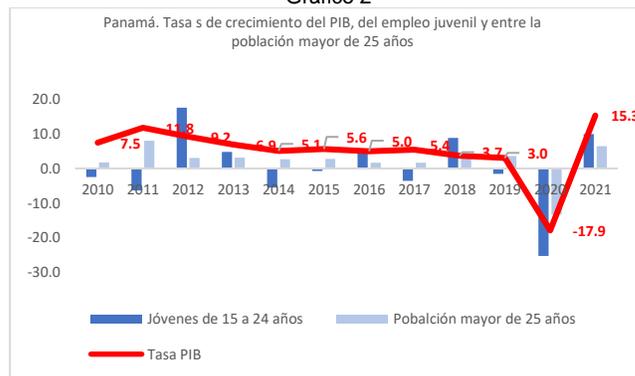
Gráfico 1



Fuente: INEC, Cuentas Nacionales y Encuesta de Mercado Laboral (agosto)

Los datos sugieren que la ocupación juvenil marcha rezagada respecto al crecimiento de la economía y que caídas en su ritmo o una contracción económica como la de 2020, golpean más severamente a los jóvenes.

Gráfico 2



Fuente: INEC, Cuentas Nacionales y Encuesta de Mercado Laboral (agosto)

Aparentemente el mercado puede desprenderse con mayor facilidad de los trabajadores jóvenes que están más expuestos a contratos precarios o a la informalidad laboral.

SECTOR DE LA EMPRESA PRIVADA CON ESCASOS EMPLEOS PARA LOS NUEVOS JOVENES

Las oportunidades de empleo para los jóvenes en la economía panameña fueron muy limitadas hasta el año precrisis (2010 – 2019) y en términos netos los nuevos empleos fueron autoempleos, ya que en el sector de la empresa privada la ocupación permaneció invariable.

En el año del derrumbe económico uno de cuatro jóvenes perdió su empleo y en el año de inicio de la recuperación aún no se habían recuperado cerca de 50 mil empleos perdidos. El mayor déficit en la recuperación está en el

² Código de Trabajo de Panamá (1972) y Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima (1973).

sector de la empresa privada donde aún no se recuperan alrededor de 40 mil empleos.

Cuadro 1

Panamá. Población ocupada de 15 a 24 años, según categoría de ocupación

	2010	2019	2021
Valores absolutos			
Total	236,188	276,104	226844
Empleado(a) Público	11,620	13,997	11509
Empleado(a) Privado	146,648	146,313	107140
Empleado(a) del Servicio doméstico	11,434	9,173	7059
Por cuenta propia	36,420	56,767	57442
Patrono(a) (dueño(a))	761	327	912
Trabajador(a) familiar	59	109	0
	29,246	49,418	42782
Valores relativos			
Total	100.0	100.0	100.0
Empleado(a) Público	4.9	5.1	5.1
Empleado(a) Privado	62.1	53.0	47.2
Empleado(a) del Servicio doméstico	4.8	3.3	3.1
Por cuenta propia	15.4	20.6	25.3
Patrono(a) (dueño(a))	0.3	0.1	0.4
Trabajador(a) familiar	12.4	17.9	18.9

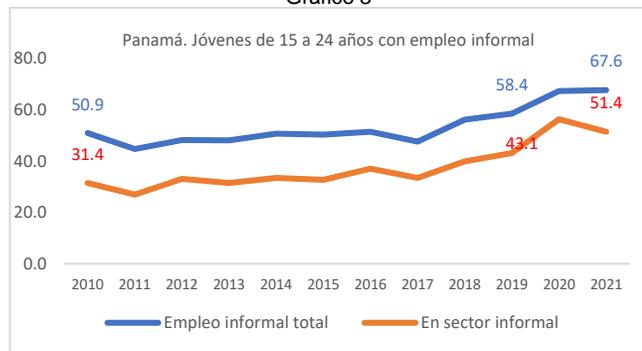
Fuente: INEC, Encuesta de Mercado Laboral (agosto)

El 60% de los jóvenes se ocupan (2019) en cuatro ramas de actividad (<https://funtrab.org.pa/>), agricultura (19.1%), industrias (7.3%), construcción (10.8) y comercio (23.1).

INFORMALIZACION Y PRECARIZACION LABORAL CRECIENTE ENTRE LOS JOVENES

Previo a la crisis, ya se venía dando una tendencia creciente hacia la informalización del trabajo de los jóvenes, que en 2019 afectaba al 58.4% del empleo juvenil fuera del sector agrícola.

Gráfico 3



Fuente: INEC, Encuesta de Mercado Laboral (agosto)

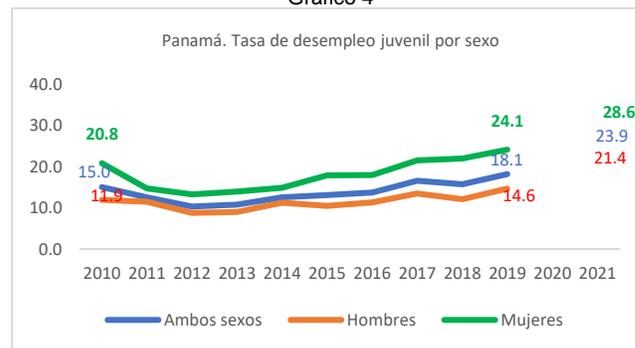
El mayor componente del problema de la informalidad es el empleo precario en el llamado **sector informal** que incidía sobre el 43.1% de los jóvenes (2019), y que se refiere a jóvenes emprendedores de pequeñas y microempresas de bajo nivel de organización empresarial, escasa productividad e ingresos (en esta estimación de sector informal se incluye el empleo agrícola).

En 2021, ya en la fase de recuperación de la economía, el empleo informal afectaba a 2 de cada 3 jóvenes. Se trata de un grado de precariedad laboral que compromete las aspiraciones presentes y futuras de los jóvenes y les excluye de muchos beneficios del crecimiento y de derechos básicos como puede ser el acceso a una vivienda propia. Paradójicamente, en 2022 la banca tiene un exceso de liquidez que no puede colocar, por ejemplo, entre los trabajadores jóvenes, porque estos no tienen un empleo seguro y el mercado opera para minimizar costos laborales y maximizar empleo informal.

EL MAYOR COSTO DEL DESEMPLEO LO SIGUE PAGANDO LOS JOVENES

La desaceleración del crecimiento y la debacle económica de 2020 acentuaron la tendencia creciente del desempleo entre los jóvenes.

Gráfico 4



Fuente: INEC, Encuesta de Mercado Laboral (agosto)

El derrumbe económico de 2020 disparó el desempleo general al 18.5%, sin embargo, aunque se sabe que hubo un salto significativo, no se puede precisar el nivel de desempleo juvenil por limitaciones metodológicas de la encuesta de empleo.

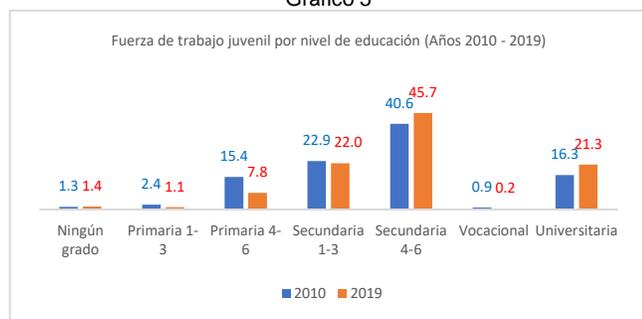
En el inicio de la recuperación económica el desempleo juvenil está lejos de recuperar su nivel precrisis y entre las mujeres jóvenes resulta explosivo.

La interrogante sigue siendo, ¿qué se puede y se debe hacer para estimular la contratación y la promoción del empleo juvenil en un contexto de crisis económica y recuperación? ¿Qué hacer para incentivar la contratación de jóvenes en el sector privado? ¿Cómo propiciar la experiencia laboral exigida por las empresas? ¿Qué estímulos se requieren? ¿Cómo mejorar en el muy corto plazo las competencias técnicas y sociales de los jóvenes? ¿Cómo poner a su alcance en el corto plazo, conocimientos y competencias claves para las ocupaciones prioritarias del cambio tecnológico?

NIVEL EDUCATIVO DE LOS JOVENES MEJORA, PERO NO SATISFACE AL MERCADO

En el largo plazo, los niveles de escolaridad han mejorado significativamente debido a la ampliación de la cobertura de la educación. Esto es válido, tanto para la fuerza de trabajo en general, como para la juvenil en particular. En el período indicado, la fuerza de trabajo joven con segundo ciclo de secundaria y más (incluyendo educación superior) ha aumentado en 10 puntos porcentuales.

Gráfico 5



Fuente: INEC, Encuesta de Mercado Laboral (agosto)

Sin embargo, esta mejora en la educación formal no se ha traducido en una incorporación creciente de los jóvenes al mercado de trabajo y las empresas siguen señalando déficit en sus competencias.

Panamá sigue enfrentando un gran desafío con relación a la calidad y pertinencia de la educación a todos sus niveles, incluyendo la formación profesional.

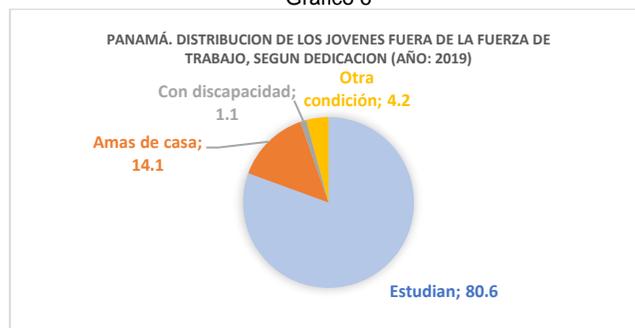
Este déficit tiene que ver en gran medida con el rezago del sistema de formación dual, cuya cobertura sólo se circunscribe a una parte mínima de la formación profesional que imparte el INADEH. Y ello se debe principalmente a que el marco jurídico que reglamenta la formación dual ha quedado obsoleto (Decreto Ley N° 4 del 7 de enero de 1997)

JOVENES FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO

La población juvenil fuera de la fuerza de trabajo (inactiva) identifica a las personas que, en el período de referencia, no trabajan ni buscan trabajo, por ocupar su tiempo principalmente a otras actividades como estudiar, realizar oficios del hogar (amas de casa), entre otras.

En el año precrisis (2019) el 53% de los jóvenes de 15 a 24 años se declararon inactivos o fuera de la fuerza de trabajo. La mayoría de ellos (80.6%) declaró estar estudiando, 14.1% realizaba oficios no remunerados en el hogar (amas de casa) y el resto tenía otras condiciones.

Gráfico 6



Fuente: INEC, Encuesta de Mercado Laboral (agosto)

REFLEXIONES FINALES

La principal restricción a la ocupación plena y productiva de los jóvenes es de carácter estructural y se expresa en la limitada capacidad del crecimiento económico para emplear la creciente fuerza de trabajo del país.

Esta restricción se puede identificar en el coeficiente empleo – producto de largo plazo que se ubica en torno a 0.5 en la última década y que expresa que por cada punto porcentual de crecimiento del PIB, el empleo total crece en 0.5%, mientras el empleo juvenil crece en 0.2% en promedio simple.

Y este coeficiente sintetiza diferenciados niveles de organización tecnológica (y productividad) entre actividades más intensivas en capital (que ahorran mano de obra), como la banca, la minería, el canal, etc. y otras actividades intensivas en mano de obra o de gran heterogeneidad tecnológica, como la agricultura, la industria y el comercio. El estilo de crecimiento del país, que se ha concentrado en la plataforma de servicios del área metropolitana, ha desfavorecido a las actividades intensivas en mano de obra.

Desde la perspectiva de las políticas, resulta importante concertar esfuerzos y recursos para mejorar las competencias técnicas y las llamadas “competencias blandas” en favor de la población joven. Ello requiere de renovar la educación a todos los niveles (básica, media y superior), incluyendo la formación profesional.

Esto demanda del compromiso compartido de todos los actores involucrados para transitar hacia un sistema de formación por competencias y educación dual, que aproxime la formación de recursos humanos a las demandas del desarrollo económico y social del país.

Desde agosto de 2021 se inició un arduo proceso de diálogo en la FUNTRAB para consensuar un proyecto legislativo que permita renovar la educación dual y extenderla a la educación media, técnica y superior. Esta iniciativa está a punto de dar sus frutos, a pesar de las desavenencias propias de un proceso de diálogo.